

Overseas Petroleum and Investment Corporation – Sucursal Ecuador

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Con el Informe de los Auditores Independientes

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

Av. República de El Salvador, N35-40
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 5000 051
(593-4) 5000 051

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado General de
Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador ("la Sucursal"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal de conformidad los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

(Continúa)

Énfasis en Asunto

Tal como se explica en la Nola 1 a los estados financieros adjuntos, de acuerdo a lo estipulado en las contratos de prestación de servicios firmados con el Estado Ecuatoriano, el pago a las contratistas depende del ingreso disponible del área del contrato, el cual se determina considerando la producción fiscalizada y el precio del petróleo menos ciertas deducciones; en caso que el ingreso disponible no sea suficiente, el saldo a efectos contractuales, se acumulará y cualquier diferencia acumulada que no haya sido pagada hasta la terminación de las contratos, se extinguirá. A la fecha de emisión de los estados financieros el precio Internacional del barril del petróleo tuvo una caída, reduciéndose el ingreso disponible de los contratos; por lo tanto, los resultados y los flujos de operación futuros de la Sucursal dependen de la evolución del precio del petróleo. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando estas circunstancias. Este asunto no modifica nuestra opinión sobre los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Sucursal o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Sucursal no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

KPMG del Ecuador

SC - RNAE 069

28 de mayo de 2020

Jhonny R. Bolívar

Jhonny R. Bolívar Isturiz, Socio

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	Restablecido <u>2017</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	US\$ 12.829.020	4.878.113
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	5	-	2.002.749
Otros activos financieros		596.075	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	307.327.556	309.279.531
Inventarios	7	3.988.769	2.588.137
Activos por impuestos corrientes	11	24.179.642	12.758.382
Gastos pagados por anticipado		343.434	328.946
Otros activos	9	3.504.213	3.935.029
Total activos corrientes		<u>352.768.709</u>	<u>335.770.887</u>
Activos no corrientes:			
Inversiones de producción y exploración, mobiliario y equipo, neto	8	33.768.775	26.404.758
Otros activos financieros		257.323	596.075
Activos por impuestos diferidos	11 (b)	16.507.650	19.738.707
Total activos no corrientes		<u>50.533.748</u>	<u>46.739.540</u>
Total		US\$ <u>403.302.457</u>	<u>382.510.427</u>


Hong Bin Wu
Representante Legal


Pablo Yépez
Trustedadvisors Servicios
Empresariales Cía. Ltda.
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estado de Situación Financiera, continuación

Al 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y			
otras cuentas por pagar	10	US\$ 25.983.264	13.547.098
Participación a trabajadores	12	5.503.308	5.503.308
Pasivos por impuestos corrientes	11	453.761	37.418.652
Total pasivos corrientes		<u>31.940.333</u>	<u>56.469.058</u>
Pasivos no corrientes:			
Provisiones y total pasivos			
no corrientes	13	<u>17.933.352</u>	<u>17.503.474</u>
Total pasivos		<u>49.873.685</u>	<u>73.972.532</u>
<u>Patrimonio</u>			
Capital asignado		25.000	25.000
Contribuciones de Casa Matriz		158.198	158.198
Utilidades retenidas		<u>353.245.574</u>	<u>308.354.697</u>
Total patrimonio	15	<u>353.428.772</u>	<u>308.537.895</u>
Total		US\$ <u>403.302.457</u>	<u>382.510.427</u>


Hong Bin Wu
Representante Legal


Pablo Yépez
Trustedadvisors Servicios
Empresariales Cía Ltda
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

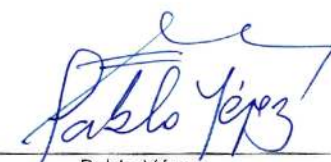
Estado de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingreso por servicios de exploración y exportación de petróleo		US\$ 93.171.390	77.311.346
Otros ingresos		3.589.249	4.319.386
	16	96.760.639	81.630.732
Costos y gastos de operación:			
Amortización, depreciación y deterioro	17	(8.436.417)	(7.330.638)
Servicios externos		(21.172.892)	(21.938.682)
Costos financieros	18	(1.444.933)	(1.410.237)
Consumo de inventarios y compras		(10.803.968)	(10.887.634)
Arrendamiento de maquinaria y vehículos		(7.082.429)	(6.515.516)
Impuestos y contribuciones		(3.287.328)	(7.500.617)
Otros (gastos) ingresos, neto		4.215.430	1.108.700
		(48.012.537)	(54.474.624)
Utilidad antes de impuesto a la renta		48.748.102	27.156.108
Impuesto a la renta:			
Corriente	11 (a)	(626.168)	(2.217.360)
Diferido	11 (b)	(3.231.057)	(3.435.560)
		(3.857.225)	(5.652.920)
Utilidad neta del periodo		US\$ 44.890.877	21.503.188


Hong Bin Wu
Representante Legal


Pablo Yépez
Trustedadvisors Servicios
Empresariales Cía. Ltda.
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Nota</u>	<u>Capital asignado</u>	<u>Contribuciones de Casa Matriz</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades retenidas</u>			<u>Total patrimonio</u>
					<u>Adopción NIIF</u>	<u>Utilidades retentivas</u>	<u>Total</u>	
Saldos al 1 de enero de 2017	US\$	25.000	158.198	189.656.182	(30.789.566)	191.571.586	350.438.202	350.621.400
Utilidades		-	-	-	-	21.503.188	21.503.188	21.503.188
Saldos al 31 de diciembre de 2017, previamente reportado		25.000	158.198	189.656.182	(30.789.566)	213.074.774	371.941.390	372.124.588
Ajuste adopción NIIF 9	2,17	-	-	-	-	(63.586.693)	(63.586.693)	(63.586.693)
Saldos al 31 de diciembre de 2017, restablecido		25.000	158.198	189.656.182	(30.789.566)	149.488.081	308.354.697	308.537.895
Utilidad del año		-	-	-	-	44.890.877	44.890.877	44.890.877
Saldos al 31 de diciembre del 2018	15 US\$	25.000	158.198	189.656.182	(30.789.566)	194.378.958	353.245.574	353.428.772


Hong Bin Wu
Representante Legal


Pablo Yépez
Trustedadvisors Servicios
Empresariales Cia. Ltda.
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo en actividades de operación:			
Utilidad neta	US\$	44.890.877	21.503.188
Ajustes para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto de las actividades operativas:			
Amortización y depreciación	17	8.436.417	7.330.638
Amortización costo abandono de campos	8	(1.129.170)	(747.920)
Impuesto diferido	11 (b)	3.231.057	3.435.560
Provisión contingencias fiscales por impuesto a la renta		-	(830.268)
Provisión contingencias participación trabajadores		-	(3.796.151)
Provisión impuesto a la renta		(28.829.132)	2.217.360
Actualización financiera para el abandono de campos	18	1.107.980	1.147.228
Provisión por abandono de campos	13	(678.102)	301.330
Pérdida en venta y/o baja de inversiones de producción y exploración	8	(636.693)	-
Variación de activos - (incremento) disminución:			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	1.951.976	(23.585.174)
Inventarios		(1.400.632)	1.969.425
Activos por impuestos Corrientes	11	(12.047.428)	2.732.423
Otros activos financieros		(257.324)	487.049
Otros activos		430.816	(693.470)
Gastos acumulados		(14.487)	70.103
Activos financieros a valor razonable con cambio a resultados		2.002.749	(2.002.749)
Variación de pasivos - incremento (disminución):			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	12.436.165	1.986.458
Pasivos por impuestos corrientes y no corrientes	11	(7.509.590)	(4.277.693)
Flujo neto de efectivo neto proveniente de actividades de operación	US\$	21.985.479	7.247.337

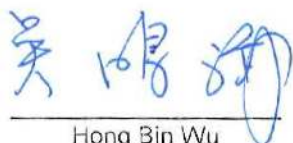
Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Estado de Flujos de Efectivo, Continuación

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adiciones y bajas en propiedades, planta y equipo y total flujo utilizado en actividades de inversión (neto)	8	US\$ <u>(14.034.573)</u>	<u>(7.592.484)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		7.950.907	659.767
Saldos al comienzo del año		<u>4.878.113</u>	<u>4.218.346</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del año	4	US\$ <u>12.829.020</u>	<u>4.878.113</u>


Hong Bin Wu
Representante Legal


Pablo Yépez
Trustedadvisors Servicios
Empresariales Cía. Ltda.
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Información General

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador (en adelante la “Sucursal”) es una sucursal de Overseas Petroleum and Investment Corporation constituida en Panamá. Su actividad principal es la producción de petróleo crudo en el Bloque 16, Bloque Tivacuno y Bloque 17, dentro del territorio de la República del Ecuador.

Consortio Petrolero Bloque 16 y Consortio Petrolero Bloque Tivacuno

La Sucursal es socia de los Consortios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, los cuales hasta el año 2011 conformaban un solo Consortio (el Consortio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno, el cual se constituyó legalmente e inició sus operaciones a partir del 1 de enero del 2006). En cumplimiento con la Reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicada en julio del 2011, a partir del 1 de enero del 2012, el Consortio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno separó las operaciones del Área Tivacuno y modificó su nombre al de Consortio Petrolero Bloque 16; adicionalmente, a partir de esa fecha se constituyó el Consortio Petrolero Bloque Tivacuno.

Actualmente, luego de varias cesiones de derechos entre las compañías socias, los Consortios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno se conforman de las siguientes socias con las siguientes participaciones:

<u>Socios</u>	<u>Participación</u>
Repsol Ecuador S.A.	35%
Overseas Petroleum and Investment Corporation	31%
Amodaimi-Oil Company, S.L.	20%
CRS Resources Ecuador LDC	14%

Mediante convenio de operación conjunta para realizar operaciones en el Bloque 16 y en el Bloque Tivacuno, las socias miembros de los Consortios nombraron operadora a Repsol Ecuador S. A.

En este convenio se establece que las socias miembros de los Consortios mantienen el derecho sobre los activos, la obligación sobre los pasivos, el beneficio de los ingresos y la responsabilidad de los costos y gastos de la operación conjunta de acuerdo con su porción de interés participante (31% para la Sucursal).

A continuación, se resumen las principales cláusulas de los contratos relacionados con el Bloque 16 y Bloque Tivacuno:

- Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica - Con fecha 23 de noviembre del 2010, la Contratista del Bloque 16 (en el cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El Contrato en mención reemplaza al Contrato Modificatorio II, al Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi-Capirón (mediante la cual la contratista participaba en un porcentaje de la producción del Bloque) y fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos – ARCH el 23 de diciembre del 2010. El Contrato firmado tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo en el área del Contrato. Este contrato entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2011 y terminaba originalmente el 31 de diciembre del 2018.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$280 millones (US\$86.8 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa original de US\$35.95 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos, establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

Ingreso Disponible

Se determinará la existencia o no de un ingreso disponible para cubrir la tarifa mencionada en el párrafo anterior de la siguiente manera: de los ingresos provenientes de la producción correspondiente al área objeto del contrato, el estado ecuatoriano se reserva el 25% de los ingresos brutos como margen de soberanía. Del valor remanente, se cubrirán los costos de transporte y comercialización en que incurra el Estado y los tributos correspondientes al Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica y Esmeraldas – ECORAE y a la Ley de Creación de Rentas Sustitutivas para las provincias de Napo, Esmeraldas y Sucumbíos. Una vez realizadas estas deducciones, se cubrirá la tarifa por la prestación de los servicios.

En caso de que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. La diferencia entre los valores pagados por concepto de tarifa y el ingreso disponible del mismo mes o año fiscal se trasladará al siguiente mes o año fiscal, sin intereses y en caso de que no hubiese podido ser cubierto durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal se acumulará sucesivamente durante el plazo de vigencia de este contrato modificatorio. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación de este contrato modificatorio, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

(Continúa)

Inclusión del Campo Wati y extensión del Contrato:

El 17 de diciembre del 2013, la Secretaría de Hidrocarburos y la Contratista del Bloque 16 (en el cual la Sucursal es socia) suscribieron el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica, con la inclusión del campo denominado Wati, dicha modificación contempla entre otros, los siguientes principales aspectos:

- Modificación del área del Bloque 16, asignando a la Contratista un área adicional de aproximadamente 1,993 hectáreas para incorporar el campo Wati.
- Para el desarrollo del campo Wati se asumió el compromiso de perforar 7 pozos de desarrollo en dos fases (2 pozos direccionales en una primera fase y 5 pozos horizontales dependiendo de los resultados de la primera fase), más las facilidades de producción asociadas (incluyendo la construcción de una vía de 3.5 km).
- La inversión estimada para el desarrollo del campo Wati es de aproximadamente US\$73 millones (US\$22.7 millones para la Sucursal).
- La extensión del plazo contractual hasta el 2022 no implica compromisos de inversión adicionales para el Bloque 16.
- Se inició la producción en el campo Wati durante el primer semestre del año 2015.
- El referido contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 8 de enero del 2014.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

Durante el año 2015, se suspendió la perforación de los cinco pozos adicionales del campo WATI, debido a que los resultados obtenidos en la perforación de los primeros pozos no fueron los esperados.

- Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno - Con fecha 22 de enero del 2011, la Contratista del Bloque Tivacuno (en la cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno - de la Región Amazónica. El contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH el 21 de febrero del 2011. El Contrato firmado tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo en el área del Contrato. Este contrato entra en vigencia a partir del 1 de marzo del 2011 y terminaba originalmente el 31 de diciembre del 2018.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$22.8 millones (US\$7.1 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa original de US\$27.25 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

Se determinará la existencia o no de un ingreso disponible para cubrir la tarifa mencionada en el párrafo anterior de la siguiente manera: de los ingresos provenientes de la producción correspondiente al área objeto del contrato, el estado ecuatoriano se reserva el 25% de los ingresos brutos como margen de soberanía. Del valor remanente, se cubrirán los costos de transporte y comercialización en que incurra el Estado y los tributos correspondientes al Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica y Esmeraldas - ECORAE y a la Ley de Creación de Rentas Sustitutivas para las provincias de Napo, Esmeraldas y Sucumbíos. Una vez realizadas estas deducciones, se cubrirá la tarifa por la prestación de los servicios.

En caso de que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. La diferencia entre los montos pagados por concepto de tarifa y el ingreso disponible del mismo mes o año fiscal se trasladará al siguiente mes o año fiscal, sin intereses y en caso de que no hubiese podido ser cubierto durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal se acumulará sucesivamente durante el plazo de vigencia de este contrato modificatorio. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación de este contrato modificatorio, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

El 1 de diciembre del 2014, la Secretaría de Hidrocarburos y la Contratista del Bloque Tivacuno (en la cual la Sucursal es socia) suscribieron el Acta de Negociación del Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno de la Región Amazónica. El Contrato Modificatorio fue firmado el 9 de noviembre del 2015, el cual contempla principalmente la extensión del plazo contractual del Bloque Tivacuno hasta el 31 de diciembre del 2022.

Consorcio Petrolero Bloque 17

El Consorcio Petrolero Bloque 17 se constituyó el 31 de diciembre del 2005 y se conforma de las siguientes socias con las siguientes participaciones:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Socios</u>	<u>Participación</u>
Overseas Petroleum and Investment Corporation	30%
Petro Oriental S.A.	70%

Mediante convenio de operación conjunta para realizar operaciones en el Bloque 17, las socias miembros del Consorcio nombraron como operadora a Petro Oriental S.A., para la exploración y explotación del Bloque 17.

En este convenio se establece que las socias miembros del Consorcio mantienen el derecho sobre los activos, la obligación sobre los pasivos, el beneficio de los ingresos y la responsabilidad de los costos y gastos de la operación conjunta de acuerdo a su porción de interés participante (30% para la Sucursal). A continuación, se resumen las principales cláusulas del contrato relacionado con el Bloque 17:

- Desde años anteriores y hasta el 31 de diciembre de 2010 estuvo vigente el contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 17, mediante el cual, el Consorcio se comprometía a la exploración y explotación de hidrocarburos en el área de concesión cuyas inversiones, costos y gastos requeridos para la exploración y explotación serían a cargo del Consorcio y el Estado Ecuatoriano no asumiría riesgo alguno sobre dichas operaciones. Además, la producción de petróleo crudo era distribuida entre el consorcio y el Estado Ecuatoriano de acuerdo a los porcentajes establecidos en dicho contrato de participación.

Hasta la presente fecha, la liquidación final del contrato de participación del Bloque 17 que finalizó el 31 de diciembre del 2010 se encuentra pendiente; sin embargo, de acuerdo con la administración, no existirán cambios materiales que se deriven de esta liquidación.

- Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 17 de la Región Amazónica - Con fecha 23 de noviembre de 2010 (y vigente a partir del 1 de enero del 2011), la Contratista (en el cual la Sucursal es socia) firmó el Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 17 de la Región Amazónica, por el cual la Contratista se compromete a proporcionar los servicios de exploración y explotación al Estado, invirtiendo sus propios recursos económicos, tecnológicos y humanos, a cambio del pago de una tarifa fija, este contrato se encuentra garantizado mediante una garantía solidaria emitida por la Casa Matriz. El Contrato en mención reemplaza al Contrato Modificadorio II del Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 17. El contrato terminaba originalmente el 23 de diciembre del 2018.

En el mes de julio del 2014, la Contratista (en el cual la Sucursal es socia) debido al descubrimiento de yacimientos hidrocarburíferos comercialmente explotables, se firmó el Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 17 de la Región Amazónica. Dicha modificación contempla principalmente la extensión del plazo contractual del Bloque 17 hasta el 23 de diciembre del 2025.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa de US\$42.34 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la tarifa es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos, establecido en el contrato. De conformidad con lo estipulado en el Contrato, las partes acordaron que, a partir de la fecha efectiva, el pago a la Contratista se efectuará en especie (petróleo crudo) y su recuperación se basa en los “Ingresos Disponibles”, que se calculan utilizando la siguiente fórmula:

IB	Ingresos brutos	Producción auditada por precio de referencia
MS	Margen de soberanía	25%
CT	Costos de transporte	US\$1.436
CC	Costos de comercialización	US\$0.50 (aprox.)
IE	Impuestos ECORAE	US\$1.05
ID	Ingresos disponibles	IB - MS - CT - CC – IE

Si el ingreso disponible no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa, el saldo faltante mensual se acumula durante el mes o año fiscal pertinente hasta que el ingreso disponible sea suficiente en cuyo caso la Secretaría debe realizar el pago. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia de ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación del Contrato, se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago en ese momento. De conformidad con lo acordado, la Secretaría de Hidrocarburos, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, realizó el pago a la Contratista en especie (petróleo crudo) de conformidad con el procedimiento de levantes del Contrato y de acuerdo al ingreso disponible mensual.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

Al 31 de diciembre del 2018, la Sucursal a más de participar como socia en los Consorcios Bloque 16, Bloque Tivacuno y Bloque 17, no mantiene otro convenio de operación conjunta.

Situación económica del Ecuador

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia debido a su rápida propagación en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos están adoptando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener o disminuir la propagación del virus. En la actualidad, hay un aumento significativo de la incertidumbre económica. El Gobierno Nacional Ecuatoriano en uso de sus facultades legales, declaró una emergencia sanitaria en todo el territorio ecuatoriano por COVID-19, el cual incluía entre otras medidas, salvaguardar la seguridad sanitaria mediante el confinamiento a una cuarentena de la población ecuatoriana.

En adición, se ha generado baja en los precios internacionales del petróleo y se ha producido una crisis económica y financiera global que podría tener ciertos impactos en la actividad futura de la Sucursal.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Administración de la Sucursal monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que merecieran ser reconocidos en los estados financieros de períodos futuros. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se desconocen los impactos económicos de la situación de crisis producida, por lo tanto, la Administración de la Sucursal no cuenta con información suficiente que permita estimar los efectos de las situaciones mencionadas en esta nota.

2. Políticas Contables Significativas

- 2.1 Declaración de Cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda Funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólares) el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de Medición - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.
- 2.4 Participación en Operaciones Conjuntas – Una operación conjunta es un acuerdo conjunto a través del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos, y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando la entidad lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, la Sucursal como operador conjunto reconoce en relación con sus intereses en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su parte de los bienes comunes;
- b) Sus pasivos, incluyendo su parte de los pasivos incurridos conjuntamente;
- c) Sus ingresos, por la venta de su parte de la producción derivado de la operación conjunta;
- d) Su participación en los ingresos de la venta de la producción en la operación conjunta;
- e) Sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto que haya incurrido conjuntamente.

La Sucursal contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de conformidad con las NIIF aplicables a la proporción en los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Para la determinación de la participación en los Consorcios, se han considerado los últimos estados financieros disponibles al cierre del año, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible. Adicionalmente, los estados financieros incluyen las transacciones propias de la Sucursal.

(Continúa)

2.5 Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Sucursal, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.6 Efectivo y Equivalentes de Efectivo – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

2.7 Instrumentos Financieros

2.7.1 Activos Financieros

2.7.1.1 Reconocimiento y Medición Inicial

Las cuentas por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sucursal se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo es inicialmente medida al precio de la transacción.

2.7.1.2 Medición Posterior

Activos Financieros – Política Aplicable a contar del 1 de Enero de 2018

En el reconocimiento inicial, un activo se lo clasifica como medido a: i) costo amortizado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sucursal cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- i. el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- ii. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado como se describen anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Sucursal puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros - Evaluación del Modelo de Negocio: Política aplicable desde el 1 de enero de 2018

La Sucursal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia la Sucursal;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo la Sucursal de los activos.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses: Política aplicable a contar del 1 de enero de 2018

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Sucursal considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, La Sucursal considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Sucursal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Activos Financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas - política aplicable a partir del 1 de enero de 2018

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Activos Financieros: Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas - Política aplicable antes del 1 de enero de 2018

Los préstamos y cuentas por cobrar corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados.

Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

2.7.2 Baja en Cuentas

Activos Financieros

La Sucursal da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Sucursal participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

(Continúa)

Pasivos Financieros

La Sucursal da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sucursal también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

2.7.3 Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Sucursal tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7.4 Deterioro

Activos Financieros no Derivados

La Sucursal mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sucursal está expuesto al riesgo de crédito.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Sucursal evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio.

Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos establecidos;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sucursal en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Sucursal no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. La política de la Sucursal es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 90 días o más, con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares.

La Sucursal no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Sucursal para la recuperación de los importes adeudados.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Política aplicable antes del 1 de enero de 2018

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Sucursal analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de factura considerando la antigüedad de las facturas.

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados integrales.

2.7.5 Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

2.8 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la prestación de servicios.

2.9 Mobiliario y Equipo

2.9.1 Mobiliario y Equipo

2.9.1.1 Medición en el Momento del Reconocimiento - Las partidas de mobiliario y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.9.1.2 Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo del Costo - Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.9.1.3 Método de Depreciación y Vidas Útiles - El costo de mobiliario y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de mobiliario y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipos de computación y comunicación	3 – 5
Vehículos	5
Mobiliario y equipo y equipos de oficina	10

2.9.2 Inversiones de Exploración y Producción - Las inversiones de exploración y producción se registran de acuerdo con el método de exploración con éxito ("successful efforts"). De acuerdo con este método, el tratamiento contable de los diferentes costos incurridos es el siguiente:

- Los costos originados en la adquisición de intereses en zonas con reservas probadas desarrolladas se capitalizan cuando se incurre en ellos.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Los costos de perforación de sondeos que hayan dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables se capitalizan. Los pozos se califican como “comercialmente explotables” únicamente si se espera que generen un volumen de reservas que justifique su desarrollo comercial considerando las condiciones existentes en el momento del reconocimiento.
- Los costos de exploración (gastos geológicos y geofísicos, los gastos asociados con el mantenimiento de reservas no probadas y otros gastos relacionados con la actividad de exploración), con excepción de los gastos de perforación exploratoria, se imputan a los resultados cuando son incurridos.
- Los costos de perforación exploratoria, incluidos los relativos a los pozos de exploración estratigráfica, se reconocen como activos hasta que se determine si se han encontrado las reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran reservas probadas, los costos de perforación capitalizados son cargados a resultados.
- Los costos de desarrollo incurridos para extraer las reservas probadas y para tratamiento, transporte y almacenamiento de crudo se capitalizan.
- Los costos por los futuros abandonos y desmantelamientos de campos se capitalizan por su valor actual cuando se registra inicialmente el activo en los estados financieros.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- Los costos originados en sondeos y las inversiones efectuadas con posterioridad para el desarrollo, transporte, almacenamiento y extracción de las reservas probadas se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización. Los cambios en las estimaciones de reservas se actualizan anualmente para el cálculo de la amortización trimestral.

2.9.3 Retiro o Venta de Mobiliario y Equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Mobiliario y Equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.10 Deterioro del Valor de los Activos Tangibles - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Sucursal evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para venderlo y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

- 2.11 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, no corriente y del impuesto diferido.

2.11.1 Impuesto Corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente correspondiente a su participación en el impuesto a la renta determinado por los Consorcios Petroleros Bloque 16, Bloque Tivacuno y Bloque 17, es calculado utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.11.2 Impuestos Diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sucursal espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos. Debido a que el impuesto a la renta es determinado y pagado por cada Consorcio de manera individual, en los estados financieros adjuntos, la Sucursal no compensa activos por impuestos diferidos de un Consorcio, con pasivos por impuestos diferidos de otro Consorcio.

2.11.3 Impuestos Corrientes y Diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.12 Provisiones - Se reconocen cuando la Sucursal, tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12.1 Provisión para Abandono de Campos - De acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos, las Contratistas (contratos en los cuales la Sucursal es socia) deberán efectuar las provisiones necesarias para el cierre, terminación o abandono parcial o total de operaciones y para la remediación ambiental de las áreas afectadas por la actividad hidrocarburíferos. El valor presente de los costos por estas obligaciones es activado conjuntamente con los activos que le dieron origen (inversiones de exploración y producción) y amortizados de la misma manera.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto considerando una estimación realizada por la Gerencia de la Sucursal en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos de los Consorcios. El referido pasivo disminuirá en la medida que la Sucursal incurra en costos de reestructuración de los campos, hasta la fecha de terminación de los contratos. Si un ajuste a la estimación diese como resultado que la amortización acumulada exceda al activo, la diferencia se registra afectando el activo productivo que generó la provisión.

- 2.13 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.13.1 La Sucursal como Arrendataria - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

- 2.14 Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos por servicios de exploración y explotación de petróleo se reconocen por el precio de la transacción de acuerdo con la tarifa establecida para el servicio cuando se satisface cada obligación de desempeño tal como se detalla en la nota 1, excluyendo las estimaciones de la contraprestación variable que están limitadas debido a:

- i. El importe de la contraprestación es altamente sensible a factores que están fuera de la influencia de la entidad como el precio del petróleo en mercados internacionales.
- ii. La incertidumbre sobre el importe de la contraprestación no se espera que se resuelva durante un largo periodo de tiempo; y,
- iii. Los contratos tienen un gran número y amplio rango de importes de contraprestación posible.

Saldos Contractuales

La contraprestación variable solo será incluida en el precio del servicio cuando la Sucursal espere que sea 'altamente probable' que la resolución de la incertidumbre asociada no resulte en una reversión significativa de ingresos ordinarios, considerando un importe que refleje la mejor estimación para este concepto.

- 2.15 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen. Adicionalmente, los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia) incurren en la gran mayoría de costos y gastos propios de la operación, los mismos que son reportados a las socias de manera proporcional a su participación.

- 2.16 Compensación de Saldos y Transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(Continúa)

2.17 Cambio en la Política Contable

La Sucursal ha aplicado inicialmente NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la Sucursal.

Debido a los métodos de transición elegidos por la Sucursal al aplicar estas normas, la información comparativa incluida en los estados financieros ha sido reexpresada para reflejar los requerimientos de las nuevas normas.

i. Clasificación y medición de activos y pasivos financieros

La Norma NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

La Norma NIIF 9 elimina las categorías previas de la Norma NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta. Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

La Norma NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros.

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables de la Sucursal relacionadas con los pasivos financieros.

Para obtener una explicación de la manera en que la Sucursal clasifica y mide los instrumentos financieros y contabiliza las ganancias y pérdidas relacionadas bajo la Norma NIIF 9, ver la Nota 2.7.

A continuación, se explican las categorías de medición originales bajo NIC 39 y las nuevas categorías de medición bajo NIIF 9 para cada clase de activos financieros y pasivos financieros al 1 de enero de 2018.

El efecto de la adopción de NIIF 9 sobre el importe de los activos y pasivos financieros al 1 de enero de 2018 es como sigue:

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Clasificación original bajo la norma NIC 39	Nueva clasificación bajo la norma NIIF 9	Saldo en libros bajo la norma NIC 39	Saldo en libros bajo la norma NIIF 9
<u>Activos financieros</u>				
Efectivo en caja y bancos	Préstamos y partidas por cobrar	Costo amortizado	US\$ 4.878.113	4.878.113
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con en resultados	2.002.749	2.002.749
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	Préstamos y partidas por cobrar	Costo amortizado	310.284.445	309.279.531
Otros activos financieros largo plazo	Préstamos y partidas por cobrar	Costo amortizado	596.075	596.075
Cuentas por cobrar socia, neto			62.741.659	-
Total activos financieros			US\$ <u>380.503.041</u>	<u>316.756.468</u>
<u>Pasivos financieros</u>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	US\$ 13.706.978	13.547.098
Impuestos por pagar	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	37.418.652	37.418.652
Total pasivos financieros			US\$ <u>51.125.630</u>	<u>50.965.750</u>

Un detalle de la medición de la clasificación de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en la Nota 2.7. No ha habido cambios en la clasificación o medición de los pasivos financieros como resultado de la aplicación de la NIIF 9. A continuación se presentan los cambios en la medición de activos y pasivos financieros como resultado de la aplicación de la NIIF 9.

- Para las cuentas por cobrar comerciales, la Sucursal aplicó un modelo simplificado de reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas de por vida, ya que estas partidas no tienen un componente de financiamiento significativo. De la aplicación de este modelo no se generaron efectos materiales debido a que las cuentas por cobrar son a corto plazo y no incluyen financiamiento, por lo cual la Sucursal estima que son de bajo riesgo considerando que los saldos son principalmente con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y la Casa Matriz de la Sucursal; por lo cual, representan valores recuperables al 100% y con un bajo riesgo de crédito por las garantías de cobro existentes.
- Para las otras cuentas por cobrar la Sucursal aplicó el enfoque general; La Sucursal ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 al 1 de enero de 2018 resultó en un efecto material a los saldos de las otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar socias, por lo que realizó un ajuste al patrimonio como se indica a continuación.

	Cuentas por cobrar socias	Otras cuentas por cobrar	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017, reportado	US\$ 62.581.779	310.284.445	372.866.224
Ajustes por aplicación de NIIF 9 - Bajas	(62.581.779)	(564.642)	(63.146.421)
Ajustes por aplicación de NIIF 9 - Provisión	-	(440.272)	(440.272)
Ajustes reconocidos en resultados acumulados	(62.581.779)	(1.004.914)	(63.586.693)
Saldo al 31 de diciembre del 2017, restablecido	US\$ -	309.279.531	309.279.531

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ii. Deterioro del Valor de Activos Financieros

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’ (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Sucursal ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 al 1 de enero de 2018 resultó en un efecto material a la estimación de deterioro, por lo que realizó ajuste al patrimonio como se indica a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2017, previamente reportado	US\$	-
Ajustes por aplicación de NIIF 9 - Provisión		<u>440.272</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017, restablecido	US\$	<u><u>440.272</u></u>

iii. Transición

Las diferencias en los importes en libros de los activos y pasivos financieros que resulta de la adopción de NIIF 9 se reconocen en resultados acumulados al 1 de enero de 2018. Por esto, la información presentada para 2017, por lo general no refleja los requerimientos de NIIF 9 sino más bien los de NIC 39.

Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial. Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial.

- La determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- La designación y revocación de las designaciones previas de ciertos activos financieros y pasivos financieros como medidos a VRCR.
- La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenido para la negociación como a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

2.18 Nuevas Normas de Información Financiera Publicadas, no Vigentes

Las nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2018, cuya aplicación anticipada es permitida; sin embargo, tales normas, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

- NIIF 16 Arrendamientos
- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.
- Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa (Modificaciones a la Norma NIIF 9).
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2015-2017 - diversas normas.
- Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.

(Continúa)

La Sucursal no espera que las nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

3. Estimaciones y Juicios Contables Críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Pérdida crediticia esperada para deudores comerciales. - La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.
- 3.2 Deterioro de Activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos e inversiones de exploración y producción para determinar si existe algún indicio de que dichos activos e inversiones de exploración y producción hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen con cargo a los resultados del año.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Administración de la Sucursal realizó un análisis de deterioro de las inversiones de exploración y producción para sus unidades generadoras de efectivo, para lo cual estimó el valor en uso aplicando el método de flujos de efectivo futuros esperados, hasta la fecha de terminación de los contratos (hasta el 31 de diciembre del 2022 para los Consorcios Bloque 16 y Bloque Tivacuno y hasta el 23 de Diciembre del 2025 para el Consorcio Bloque 17), descontados a una tasa promedio ponderada del costo del capital (WACC) del 12.62% para los Bloques 16, Bloque Tivacuno y Bloque 17 (Ver Nota 8).

Los precios de venta de crudo ecuatoriano fueron estimados con base en estudios de mercado de la Casa Matriz y la producción futura proyectada por los departamentos de operaciones de los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia).

- 3.3 Provisión para Abandono de Campos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Sucursal efectúa una estimación de los costos futuros por obligaciones para el abandono de campos, en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos de los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia).

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los costos futuros estimados en el año 2018 se traen a valor presente utilizando una tasa de descuento del 6.13% (6.03% en 2017) en los Bloques 16 y Tivacuno y 7.80% (8.31% en 2017) en el Bloque 17.

- 3.4 Reservas de Crudo - Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo con estudios geológicos y de ingeniería efectuados por la Sucursal. Las reservas probadas desarrolladas (aplicables para el año 2018) son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y método de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura.

En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de inversiones de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.

- 3.5 Contingencias - Las estimaciones de estas provisiones están basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales sobre la cuantía de los desembolsos que se deberían efectuar para liquidar las obligaciones generadas por estas contingencias. Cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de contingencias, podrían originar un efecto significativo en las provisiones registradas.
- 3.6 Impuesto a la Renta Diferido - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que ciertas diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos	US\$	12.817.959	4.867.052
Inversiones corto plazo		11.061	11.061
	US\$	<u>12.829.020</u>	<u>4.878.113</u>

5. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Al 31 de diciembre de 2017 el Consorcio mantenía un TBC (Título del Banco Central) por US\$6,675,832, el mismo se encontraba registrado al valor razonable. Estos títulos fueron ofertados en el mercado de valores y posteriormente vendidos el 5 de enero de 2018. La Sucursal mantenía una participación de US\$ 2.002.749 por este TBC.

6. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		<u>2018</u>	Restablecido <u>2017</u>
Secretaría Nacional de Hidrocarburos - Contratos de prestación de servicios del Bloque 16, Área Tivacuno y Bloque 17 y activo del contrato	US\$	24,178,266	23,600,811
Cuentas por cobrar a Casa Matriz (1)		280,268,860	281,786,040
Otras cuentas por cobrar (2)		2,880,430	3,892,680
Total	US\$	<u>307,327,556</u>	<u>309,279,531</u>

(1) Cuentas por Cobrar a Casa Matriz

Constituye el saldo neto de los fondos entregados por la Casa Matriz a la Sucursal para financiar sus operaciones y, los valores de venta de crudo y por servicios específicos recaudados directamente por Casa Matriz. Esta cuenta no genera intereses y no tiene un plazo de pago definido.

(2) Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2018, corresponden principalmente a saldos por cobrar a Petroecuador a recuperarse en el 2022, y saldos por cobrar a Bloque Tivacuno.

7. Inventarios

Corresponde a materiales y repuestos disponibles a ser utilizados en las actividades de explotación y extracción de petróleo crudo.

8. Inversiones de Producción y exploración, Mobiliario y Equipo, Neto

El saldo de inversiones de producción y exploración, mobiliario y equipo, neto es como sigue:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones de exploración y producción:			
Inversiones de producción	US\$	987.937.470	971.952.972
Inversiones de trabajos en proceso		4.779.057	4.922.701
Inversiones de abandono de campo		692.880	1.822.050
Inversiones de exploración		<u>4.722.049</u>	<u>4.722.049</u>
Total		998.131.456	983.419.772
 Mobiliario y equipo		 <u>3.082.872</u>	 <u>2.934.994</u>
		1.001.214.328	986.354.766
 Amortización, depreciación y deterioro acumulados		 <u>(967.445.553)</u>	 <u>(959.950.008)</u>
Inversiones de producción y exploración, mobiliario y equipo, neto	US\$	<u><u>33.768.775</u></u>	<u><u>26.404.758</u></u>

Los movimientos de inversiones de producción y exploración, mobiliario y equipo, neto fueron como sigue:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Inversiones de exploración y producción	Mobiliario y equipo	Total
Saldos al 1 de enero del 2017	US\$	975,654,146	2,555,185	978,209,331
Adquisiciones		7,212,675	379,808	7,592,483
Ajuste de provisión para abandono de campos - por actualización de estimación		747,920	-	747,920
Bajas		(194,969)	-	(194,969)
				-
Saldos al 31 de diciembre del 2017		983,419,772	2,934,993	986,354,765
Adquisiciones		13,886,694	147,878	14,034,572
Ajuste de provisión para abandono de campos - por actualización de estimación (1)		1,129,170	-	1,129,170
Bajas		(304,179)	-	(304,179)
Saldos al 31 de diciembre del 2018		998,131,457	3,082,871	1,001,214,328
<u>Amortización, depreciación y deterioro acumulados:</u>				
Saldos al 1 de enero del 2017		(950,828,085)	(1,986,253)	(952,814,338)
Costos y gastos por amortización y depreciación		(7,162,009)	(168,629)	(7,330,638)
Bajas		194,969	-	194,969
Saldos al 31 de diciembre del 2017		(957,795,125)	(2,154,882)	(959,950,007)
Costos y gastos por amortización y depreciación		(8,116,794)	(319,623)	(8,436,417)
Ajuste de provisión para abandono de campos - por actualización de estimación (1)		636,693	-	636,693
Bajas		304,179	-	304,179
Saldos al 31 de diciembre del 2018		(964,971,047)	(2,474,505)	(967,445,553)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2017		25,624,647	780,111	26,404,758
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	US\$	33,160,410	608,366	33,768,775

- (1) Incluye principalmente US\$ 1,027,920 por reverso del costo del activo de retiro de bienes como consecuencia de la aplicación, en el año 2018 de una nueva tasa de descuento.

Amortización de las Inversiones de Exploración y Producción

Para calcular la amortización de las inversiones de exploración y producción, la Sucursal utilizó las reservas probadas desarrolladas. Ver Nota 2.9.2. Un promedio de las reservas probadas desarrolladas atribuibles a la Sucursal que fueron utilizadas para calcular la amortización de las inversiones de exploración y producción y, el volumen de producción por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 (y 2017), fueron como sigue:

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Promedio de reservas probadas desarrolladas en miles de barriles		Volumen de producción del año en miles de barriles	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bloque 16	US\$	<u>4.017</u>	<u>3.792</u>	<u>1.875</u>	<u>2.423</u>
Bloque Tivacuno	US\$	<u>940</u>	<u>878</u>	<u>321</u>	<u>410</u>
Bloque 17	US\$	<u>1.981</u>	<u>2.291</u>	<u>608</u>	<u>636</u>

Las inversiones de exploración y producción están sujetas a revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH). Si este organismo eventualmente objetará tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines de cálculo del Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, en el evento que dichas objeciones sean ratificadas por el Servicio de Rentas Internas y aceptadas por la Administración de los Consorcios (en el cual la Sucursal participa con el 31%).

La ARCH ha auditado las operaciones de los Consorcios hasta el año 2017, y ha emitido los informes correspondientes hasta ese año, en los que concluye, principalmente ajustes relacionados con las Inversiones, Ingreso Operacionales, Costos y Gastos. Los Consorcios han impugnado los informes correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 a 2017, mientras que el operador Repsol Ecuador S.A. Sucursal Ecuador impugnó los informes del 2002 al 2005. Dichas demandas de impugnación, de acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores legales se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.

Evaluación de Deterioro del Valor de los Activos

Los activos que son sujetos de amortización son evaluados por deterioro siempre que ocurran cambios o eventos que sugieran que el valor en libros no pueda ser recuperado. Una pérdida por deterioro de activos es reconocida por el valor en libros que excede de su valor recuperable. El valor recuperable es el valor justo de un activo menos costos de venta o de uso.

La Sucursal registró una provisión de deterioro de las inversiones de exploración y producción por US\$66.000.000 aproximadamente para los Bloques 16 y Tivacuno, originado principalmente por la disminución de los precios del petróleo en el año 2015. La Sucursal no ha determinado una pérdida por deterioro del valor para el Bloque 17.

Las siguientes estimaciones fueron consideradas por la administración de la Sucursal para efectuar un nuevo análisis del deterioro del valor de los activos:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reservas estimadas en miles	US\$	6.938	6.961
Tarifa servicio promedio		36,53	35,99
Tasa de descuento		<u>12,62%</u>	<u>12,50%</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La administración de la Sucursal considera que dentro de los supuestos internos que influyen en la evaluación del deterioro como una sola unidad generadora de efectivo a los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Tivacuno y Bloque 17, por lo tanto, se presenta la información consolidada de los 3 Bloques.

Para la estimación de las reservas probadas desarrolladas la administración utilizó la certificación realizada por un especialista independiente. Al 31 de diciembre del 2018 (y 2017), producto de la nueva evaluación no se determinó un valor adicional por deterioro a registrarse.

9. Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los otros activos comprenden básicamente garantías bancarias a favor del Servicio de Rentas Internas - SRI como colateral de los litigios que mantiene la Sucursal con este ente regulador.

10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	US\$	18,547,086	11,409,824
Aportes socios (1)		5,250,726	1,320,895
Otras cuentas por pagar		<u>2,185,452</u>	<u>816,379</u>
	US\$	<u>25,983,264</u>	<u>13,547,098</u>

- (1) Aportes Socios - Representa el saldo neto de los levantes de crudo que realizan los Consorcios y que son liquidados directamente por la Sucursal; y de los fondos entregados para financiar las operaciones de los Consorcios en los que la Sucursal participa como socia. Esta cuenta no genera intereses.

Adicionalmente, incluye los saldos por pagar por la participación a trabajadores relacionados con la operación de los Consorcios en los que la Sucursal es socia. De conformidad con lo estipulado en la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos publicada el 27 de julio del 2010, del 15% de participación a trabajadores, el 3% se destinará a los trabajadores que tuvieron derecho conforme a la ley y el 12% restante será pagado al Estado para proyectos de inversión social en salud y educación en las áreas de influencia de la actividad hidrocarburífera.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

11. Impuestos

- El saldo de impuestos es como sigue:

Activos y Pasivos del Año Corriente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos por impuestos corrientes:		
Saldos al comienzo del año		
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	US\$ 761.425	465.084
Crédito tributario de impuesto a la Renta	21.835.461	10.709.193
Otros activos por impuestos	1.582.756	1.584.105
	<u>US\$ 24.179.642</u>	<u>12.758.382</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado por pagar	US\$ 18.285	18.284
Impuesto a la renta por pagar	232.144	-
Retención en la fuente de impuesto al valor agregado	95.086	35.300
Retención en la fuente de impuesto a la renta	108.246	29.258
Impuesto a la renta por contingencias fiscales (1)	-	37.335.810
	<u>US\$ 453.761</u>	<u>37.418.652</u>

(1) Impuesto a la Renta por Contingencias Fiscales

Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta por contingencias fiscales fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	US\$ 37.335.810	39.183.964
Pagos	(37.335.810)	(1.017.886)
Reversión de provisión	-	(830.268)
Saldos al final del año	<u>US\$ -</u>	<u>37.335.810</u>

Pagos. - Corresponde a pagos efectuados de impuesto a la renta al Servicio de Rentas Internas al amparo de la amnistía tributaria descrita en la Nota 21 por los ejercicios fiscales 2003 a 2010.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- 11(a) Conciliación Tributaria - Contable del Impuesto a la Renta Corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	US\$	48,748,102	27,156,108
Ingresos no gravables (2)		(12,924,226)	(22,505,270)
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias		<u>(33,587,562)</u>	<u>4,294,792</u>
Utilidad gravable (1)	US\$	<u>2,236,314</u>	<u>8,945,630</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados	US\$	<u>626,168</u>	<u>2,217,360</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución; no obstante, la tarifa impositiva incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Sucursal será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Al 31 de diciembre del 2018 (y 2017), la Sucursal aplicó la tarifa del 28% en la utilidad gravable de Bloque Tivacuno.

De acuerdo con disposiciones legales, la liquidación y pago del impuesto a la renta debe efectuarse por cada contrato y no se pueden compensar sus saldos. A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos de la Sucursal han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2005 y las declaraciones de impuestos de los consorcios petroleros, en los cuales la Sucursal participa como Socia, han sido revisadas hasta el año 2010.

- (2) Al 31 de diciembre del 2018 (y 2017), corresponden a la diferencia en el cálculo de la amortización de inversiones de producción y exploración aplicado la normativa del servicio de rentas internas y la aplicación de NIC 16.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

11(b) Saldos del Impuesto Diferido - Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	2017			2018	
	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
Bloque 16					
Diferencias temporarias:					
Amortización de inversiones de exploración y producción	US\$ 12,276,881	(3,043,712)	9,233,169	(2,459,830)	6,773,339
Provisión por abandono de campos	3,303,953	533,305	3,837,258	46,372	3,883,630
Otras provisiones	175,420	(175,420)	-	-	-
US\$	<u>15,756,254</u>	<u>(2,685,827)</u>	<u>13,070,427</u>	<u>(2,413,458)</u>	<u>10,656,969</u>
Bloque Tivacuno					
Diferencias temporarias:					
Amortización de inversiones de exploración y producción	US\$ 411,616	(76,942)	334,674	(11,606)	323,068
Provisión por abandono de campos	342,823	235,253	578,076	6,986	585,062
Otras provisiones	(24,714)	24,714	-	-	-
US\$	<u>729,725</u>	<u>183,025</u>	<u>912,750</u>	<u>(4,620)</u>	<u>908,130</u>
Bloque 17					
Diferencias temporarias:					
Amortización de inversiones de exploración y producción	US\$ 6,185,800	(915,910)	5,269,890	(879,987)	4,389,903
Provisión por abandono de campos	502,488	(16,848)	485,640	67,008	552,648
US\$	<u>6,688,288</u>	<u>(932,758)</u>	<u>5,755,530</u>	<u>(812,979)</u>	<u>4,942,551</u>
Total activo por impuesto diferido	US\$ <u>23,174,267</u>	<u>(3,435,560)</u>	<u>19,738,707</u>	<u>(3,231,057)</u>	<u>16,507,650</u>

Al 31 de diciembre de 2018 el efecto por impuestos diferido registrado en los resultados del ejercicio es un gasto por US\$3.231.057.

Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Exoneración a los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Exoneración a los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Exoneración que no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos – solo sobre los no informados.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación
- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por lapsos entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por lapsos entre 8 y 20 años en nuevas inversiones productivas con contratos de inversión en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas e impuesto a la renta por reinversión de utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos. (después de conciliación).

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. El Segundo Suplemento al Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2014, cambios en precios de transferencia, específicamente en el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral. De acuerdo con Resolución del Servicios de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el extranjero, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000 000 y US\$15.000.000, deben presentar al SRI el anexo de operaciones con partes relacionadas e informe de precios de transferencia, respectivamente.

12. Participación Trabajadores

La Sucursal provisionó contingencias de participación trabajadores derivadas de las actas de determinación de impuesto a la renta por los ejercicios 2004, 2005 y 2010, en razón de que, la Sucursal modificó la estimación de las contingencias de posible a probable. (Ver Nota 22).

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los movimientos de la provisión por participación a trabajadores fueron como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al comienzo del año	US\$	5.503.308	9.299.459
Reverso de provisión		-	(3.796.151)
Saldo al final del año	US\$	<u>5.503.308</u>	<u>5.503.308</u>

Al 31 de diciembre de 2018, las Compañías Socias del Consorcio no han realizado desembolso alguno relacionado con la participación laboral por los años 2000 y 2002.

13. Provisiones

Constituye una estimación realizada por especialistas técnicos del operador de los Consorcios en los que la Sucursal es Socia. El saldo de las provisiones es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisión para abandono de campos	US\$	<u>17.933.352</u>	<u>17.503.474</u>

13.1. Provisión Abandono de Campos. - Los movimientos de la provisión para abandono de campos fueron como sigue:

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al inicio del año	US\$	17,503,474	16,054,916
Cargo a resultados del período		(678,102)	301,330
Actualización financiera	18	<u>1,107,980</u>	<u>1,147,228</u>
Saldos al fin del año	US\$	<u>17,933,352</u>	<u>17,503,474</u>

14. Administración del Riesgo Financiero

14.1. Gestión de Riesgos Financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

14.2. Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mismo. La Sucursal está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- Riesgo de tipo de interés - Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

(Continúa)

- Riesgo de precio de commodities – La Sucursal está expuesta al riesgo de precios considerando que existen variaciones en los precios del petróleo que recibe como pago por el servicio prestado de exploración y explotación de hidrocarburos al Estado ecuatoriano. Este riesgo en el precio de venta del crudo se mitiga porque el valor que obtiene por la venta es el mismo que el valor de ingreso cancelado por el Estado ecuatoriano.
- 14.3. Riesgo de Liquidez – El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sucursal para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sucursal se financia directamente con su Casa Matriz por lo que este riesgo se minimiza.

- 14.4. Riesgo de Crédito – El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Ingreso Disponible y Acumulación

De acuerdo con los contratos suscritos por los Consorcios Bloque 16, Tivacuno y Bloque 17 (en los que la Sucursal es socia), con la Secretaría de Hidrocarburos – SHE está pagará a los referidos consorcios, con el ingreso disponible, que resulta del valor remanente luego de descontar del ingreso bruto del contrato, el margen de soberanía, los costos de transporte y costos de comercialización en que incurra el Estado.

En caso de que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir el pago de la tarifa por barril, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. Cualquier diferencia trasladada, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría a la terminación del Contrato, se extinguirá y no será pagada.

La situación antes descrita, constituye un riesgo de no pago por los servicios prestados que afectaría la situación económica del Consorcio (en los que la Sucursal participa como socia).

Por lo tanto, la gestión de riesgo de crédito se centra en la evaluación de la capacidad de pago de sus clientes.

A partir de 2016 la Sucursal mantiene el saldo pendiente de recuperación de la acumulación por aproximadamente US\$121,055,965 al 31 de diciembre de 2018 (US\$104,210,609 en 2017).

Durante el año 2017 los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno (en los que la Sucursal participa como socia) recibieron abonos por parte de la Secretaría de Hidrocarburos a la cuenta por cobrar por concepto del 50% de IVA retenido por US\$40.023.030 y US\$3.398.244 respectivamente, los mencionados abonos fueron efectuados a través de la entrega de Títulos del Banco Central. La Sucursal registró el 31% del porcentaje de participación sobre dicha recuperación.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los Consorcios (en los que la Sucursal es socia) están expuestos al riesgo de crédito en la medida en que dichos importes resultaren incobrables, lo cual es directamente afectado por el precio del crudo en el mercado internacional, el cual presenta una ligera recuperación en 2018; sin embargo, si la tendencia a la baja de los precios se sostiene en el tiempo; esta situación puede ocasionar cambios futuros en la situación financiera de la Sucursal, debido que la misma depende del precio del petróleo y lo establecido en la Ley de Hidrocarburos.

La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Sucursal se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte. Los Consorcio (en los que la Sucursal participa como socia), monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los cobros a la Secretaría de Hidrocarburos, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio.

Cuentas por cobrar Secretaría de Hidrocarburos

El Consorcio monitorea continuamente las incumplimientos y retrasos de las cuentas por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos no Renovables) y otros como Compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. El riesgo crediticio en curso se administra a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad del Estado como principal cliente.

La Sucursal aplica el modelo simplificado de la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante el período de vida de las cuentas por cobrar comerciales (aquellas provenientes de la NIIF 15), puesto que estas partidas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características de riesgo crediticio similar. Las tasas de pérdida esperadas se basan en el perfil de pago de los servicios durante los últimos 12 meses anteriores al 31 de diciembre de 2018 y el 1 de enero de 2018, así como las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante ese periodo. Los datos históricos no generan datos de riesgo ya que, dado el corto período expuesto al riesgo de crédito, el impacto de factores macroeconómicos no se ha considerado significativo dentro del periodo reportado, pues el saldo por cobrar registrado es equivalente únicamente al ingreso disponible.

Los créditos comerciales se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro desde el primer día a partir de la fecha de vencimiento de la factura y la falta de compromiso con el Consorcio en acuerdos de pago alternativos, entre otros, se consideran indicadores de una expectativa no razonable de recuperación, los cuales no han sido evidenciados.

Basado en lo anterior, la pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2018 y el 1 de enero de 2018 se determinó como de riesgo bajo, por lo cual considera que no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo pues ha estimado que todos los saldos son recuperables por lo tanto la única afectación es el costo del dinero en el tiempo por el retraso en la recepción de los cobros que es inmaterial pues todo es a corto plazo.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas por Cobrar a Casa Matriz

Corresponde a los fondos entregados a la Sucursal para financiar las operaciones y por las ventas de crudo realizados directamente por Casa Matriz. La Sucursal considera que no requiere una estimación para deterioro para dicho saldo (véase nota 6).

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Sucursal mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por US\$ 12.829.120 al 31 de diciembre de 2018 (US\$ 4.878.113 en el 2017). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente en bancos e instituciones financieras que en general superan la calificación A, según agencias calificadoras registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

- 14.5. Categorías de Instrumentos Financieros - Un detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	<u>Nota</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes	4	US\$	12,829,020	4,878,113
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6		307,327,556	309,279,531
Otros activos	9		3,504,213	3,935,029
		US\$	<u>323,660,789</u>	<u>318,092,673</u>
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento				
Otros activos financieros		US\$	<u>257,324</u>	<u>596,075</u>
		US\$	<u>257,324</u>	<u>596,075</u>
Pasivos financieros medidos al costo				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total	10	US\$	<u>25,983,264</u>	<u>13,547,098</u>
		US\$	<u>25,983,264</u>	<u>13,547,098</u>

La Administración de la Sucursal considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

15. Patrimonio

- 15.1 Capital Asignado - El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros como Sucursal de compañía extranjera.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

15.2 Utilidades Retenidas

La Composición de utilidades retenidas es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>Restablecido</u> <u>2017</u>
Utilidades retenidas	US\$	194.378.958	149.488.081
Reservas según PCGA anteriores - Reservas de capital		189.656.182	189.656.182
Reservas acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		<u>(30.789.566)</u>	<u>(30.789.566)</u>
	US\$	<u>353.245.574</u>	<u>308.354.697</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF de la Sucursal, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros podrán ser utilizados de la siguiente forma:

- (1) Reservas según PCGA Anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de la liquidación de la Sucursal.
- (2) Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

16. Ingresos de Actividades Ordinarias

16.1. Descripción de los contratos

Información sobre los contratos suscritos con la Secretaría de Hidrocarburos de los Bloques 16, Bloque Tivacuno y Bloque 17 se describen en la nota 1.

16.2. Desagregación de los Ingresos de Actividades Ordinarias

A continuación, presentamos la desagregación de los ingresos de actividades ordinarias de la Sucursal:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Consorcio Petrolero Bloque 16		64,581,632	53,323,774
Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno	US\$	11,232,668	10,038,717
Consorcio Petrolero Bloque 17		<u>20,946,339</u>	<u>18,268,241</u>
	US\$	<u>96,760,639</u>	<u>81,630,732</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por servicios de explotación y exportación de petróleos (1)	US\$	93,171,390	77,311,346
Otros ingresos		<u>3,589,249</u>	<u>4,319,386</u>
	US\$	<u>96,760,639</u>	<u>81,630,732</u>

- (1) Un detalle de la composición de los ingresos por servicios de exploración y explotación de petróleo, así como una composición de su importe fijo y variable, es como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Barriles producidos	US\$	2.482.956	2.996.228
Tarifa promedio ajusta en US\$		<u>36,53</u>	<u>35,99</u>
Ingreso por tarifa de servicios según contrato		82.401.614	99.435.525
Menos:			
Contraprestación variable no registrada-			
Importe que no se espera recuperar			
Contraprestación registrada		<u>10.769.777</u>	<u>(22.124.179)</u>
Importe de la tarifa reconocida como			
(i) del periodo			
Ingreso total por servicios de exploración y explotación de petróleo reconocido en el periodo		<u>93.171.390</u>	<u>77.311.346</u>
	US\$	<u>93.171.390</u>	<u>77.311.346</u>

- (i) Refleja el importe total de la contraprestación, sin considerar la porción asignable a la parte que es altamente sensible a factores fuera de la influencia de la Sucursal, tal como el precio del petróleo ecuatoriano en el mercado internacional. La Sucursal no incluye en el precio ningún importe relacionado con la parte asignada a este concepto, dado que no es altamente probable que en caso de que sea incluido, la Sucursal no deba revertirlo en un periodo futuro. La resolución de la incertidumbre asociada con este concepto podrá ocurrir en cualquier momento, hasta el 31 de diciembre de 2022 para el Bloque 16 y Tivacuno y hasta el 23 de diciembre de 2015 para el Bloque 17. El importe máximo que la Sucursal podría recaudar, en caso de que la incertidumbre asociada a la contraprestación variable se resolviera de manera favorable a sus intereses, ascendía a US\$34.124.097 en los años 2018 y 2017. Sin embargo, la gran cantidad de escenarios y probabilidades de ocurrencia de estos, tornan impracticable que la Sucursal pueda estimar un importe que sea fiable.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

16.3. Saldos de Activo del Contrato

Los activos del contrato se relacionan básicamente con los derechos de la Sucursal a contraprestación por el servicio prestado, pero no facturado a la fecha de presentación. Los activos del contrato son transferidos a cuentas por cobrar cuando los derechos se hacen incondicionales. Esto por lo general ocurre cuando los Consorcios emiten la factura al cliente. El saldo por activos del contrato se presenta como parte de las cuentas por cobrar al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables considerando que el monto no es material en el contexto de los estados financieros.

16.4. Precio de la transacción Asignado a las Obligaciones de Desempeño Pendientes

El precio del servicio de explotación y explotación de petróleo es establecido a través de la tarifa fijada en el contrato de servicio ajustada por la producción de los campos en el periodo medio en barriles y por el factor de ajuste por inflación de los costos operativos.

Para estos Consorcios en los cuales la Sucursal es socia cuenta con las reservas probadas de petróleo que son las cantidades estimadas de petróleo crudo que demuestren los datos geológicos y de ingeniería con razonable certeza que podría recuperarse en años futuros en yacimientos conocidos bajo las condiciones económicas y operativas existentes. Las reservas probadas desarrolladas son reservas que se espera recuperar a través de pozos existentes con equipos y métodos operativos existentes. Los parámetros económicos utilizados para la evaluación del especialista incluyen el precio del producto, los gastos de operación y los costos de capital. La producción de petróleo crudo para los Bloque 16, Bloque Tivacuno y Bloque 17 se transporta por el OCP y su explotación se efectúa de acuerdo con el Contrato de presentación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Para la estimación de las reservas probadas desarrolladas la administración utilizó la certificación realizada por un especialista independiente. Las reservas de los años 2018 y 2017 fueron como sigue:

	Reservas probadas desarrolladas en miles de barriles	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bloque 16	4.017	3.792
Bloque Tivacuno	940	878
Bloque 17	1.981	2.291

17. Amortización, Depreciación y Deterioro

Un detalle de la amortización, depreciación y deterioro es como sigue:

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Amortización de las inversiones de producción y exploración y del costo por abandono de campos	US\$	8.116.794	7.162.009
Depreciación de mobiliario y equipo		<u>319.623</u>	<u>168.629</u>
	US\$	<u><u>8.436.417</u></u>	<u><u>7.330.638</u></u>

18. Costos Financieros

Un detalle de costos financieros es como sigue:

	<u>Nota</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Actualización financiera abandono de campos	13	US\$	1.107.981	1.147.228
Otros			<u>336.952</u>	<u>263.009</u>
Total		US\$	<u><u>1.444.933</u></u>	<u><u>1.410.237</u></u>

19. Transacciones con Partes Relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas es como sigue:

<u>Parte Relacionada</u>	<u>Operación</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Repsol Trading y Transporte S.A.	Otros activos (traspaso de crudo)	US\$	59.563.498	55.001.259
CPC Corporation Taiwán	Otros activos		83.113.150	71.167.820
Consorcio Petrolero Bloque 16			41.846.014	30.358.818
Consorcio Petrolero Bloque 17	Otros activos (cuentas por cobrar locales)		18.737.077	7.573.254
Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno			5.908.490	5.681.161
CPC Corporation Taiwán	Otros pasivos (cash calls)		66.491.581	43.613.233
CPC Corporation Taiwán	Otros pasivos		1.329.150	1.120.488
Consorcio Petrolero Bloque 16			906.449	813.019
Consorcio Petrolero Bloque 17	Otros ingresos (reembolsos de gastos)		160.080	255.799
Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno			<u>298.367</u>	<u>153.547</u>
Total	Total	US\$	<u><u>278.353.855</u></u>	<u><u>215.738.398</u></u>

Los saldos pendientes con la Casa Matriz se revelan en la Nota 6.

(Continúa)

Overseas Petroleum and Investment Corporation - Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

20. Negocios Conjuntos

Las siguientes cifras han sido incluidas en los estados financieros de la Sucursal, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, como resultado de la participación proporcional de los acuerdos de operaciones conjuntas de los cuales es socia:

		<u>Consorcio Bloque 16 y Tivacuno</u>		<u>Consorcio Bloque 17</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total activos (*)	US\$	<u>440.456.330</u>	<u>417.036.506</u>	<u>163.101.015</u>	<u>141.187.347</u>
Total pasivos (*)	US\$	<u>78.049.927</u>	<u>90.579.504</u>	<u>46.124.127</u>	<u>24.047.695</u>
Ingresos	US\$	<u>232.729.257</u>	<u>204.395.131</u>	<u>69.821.131</u>	<u>60.894.139</u>
Costos y gastos de operación (*)	US\$	<u>296.868.680</u>	<u>200.012.567</u>	<u>66.770.534</u>	<u>74.791.987</u>
<i>Participación</i>		<u>31%</u>	<u>31%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
<i>Valores reconocidos por la sucursal:</i>					
Total activos	US\$	<u>189.105.065</u>	<u>158.046.700</u>	<u>48.930.305</u>	<u>42.356.204</u>
Total pasivos	US\$	<u>19.973.260</u>	<u>23.656.180</u>	<u>13.837.238</u>	<u>7.214.309</u>
Ingresos	US\$	<u>72.146.070</u>	<u>63.362.491</u>	<u>20.946.339</u>	<u>18.268.242</u>
Costos y gastos de operación	US\$	<u>72.616.758</u>	<u>61.315.054</u>	<u>20.031.160</u>	<u>22.437.596</u>

Los saldos y transacciones de la Sucursal representan la participación proporcional en los Consorcios y transacciones propias de la Sucursal. Saldo y transacciones comunes entre los Consorcios y la Sucursal han sido eliminados. Adicionalmente, la Sucursal efectúa ajustes y reclasificaciones con el propósito de presentar sus estados financieros de acuerdo a NIIF.

21. Contingencias

Consorcio Bloque 16 Y Consorcio Bloque Tivacuno

Otros Informes de Exámenes Especiales de la Contraloría General del Estado. - La Contraloría General del Estado ha emitido además los siguientes informes especiales:

- Químicos Reductores de Fricción - El 31 de mayo de 2005, la Contraloría General del Estado emitió una glosa al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno por US\$2.5 millones (US\$775 mil corresponde a la Sucursal) por la compra y utilización de químicos reductores de fricción.

El 23 de noviembre de 2006, el Operador en representación del Consorcio presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Se dispuso la apertura del término probatorio dentro del cual el Operador en representación del Consorcio solicitó las pruebas pertinentes. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se ha insistido para que vuelva a oficiar a las diferentes instituciones públicas a fin de que remitan los documentos probatorios requeridos.

(Continúa)

- Topping Plant - La Contraloría General del Estado emitió una glosa a la Contratista del Contrato de Participación del Bloque 16 por US\$2.8 millones (US\$868 mil corresponden a la Sucursal) por supuestos perjuicios ocasionados por el deterioro de la calidad del crudo del Bloque 16. El 6 de junio de 2005, el Operador en representación de la Contratista del Contrato de Participación del Bloque 16 presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Se emitió sentencia confirmando la legalidad del acto administrativo emitido por la Contraloría General del Estado y se desechó la demanda, se interpuso recurso de Casación.

El proceso se encuentra en la Corte Nacional de Justicia, a la espera de que se admita a trámite el

Recurso de Casación

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sucursal no ha registrado provisiones por los mencionados conceptos en razón de que la administración, en consulta con los abogados del Operador del Consorcio (en el cual participa como socia), considera que las posibilidades de éxito de las acciones y defensas planteadas son razonables.

Liquidación de pago respecto de Contribución solidaria sobre utilidades

El 7 de octubre del 2019, el Servicio de Rentas Internas emitió las liquidaciones de pago No. 172010906502280204 y 172010906502280280 por los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno respectivamente, por concepto de contribución solidaria sobre las utilidades creada por la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana como resultado del acta de determinación por Impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 del Consorcio Petrolero Bloque 16 así como de la declaración sustitutiva presentada por el Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno. La diferencia determinada por el Servicio de Rentas Internas por concepto de contribución solidaria asciende a US\$2,073,583 (US\$642.811 para la sucursal) más US\$414,715 (US\$ 128.562 para la sucursal) por concepto de recargo e intereses para el Consorcio Petrolero Bloque 16 y US\$184,706 (US\$ 57.259 para la Sucursal) más US\$36,941 (US\$ 11.452 para la sucursal) por concepto de recargo e intereses para el Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno.

Con fecha 12 de noviembre del 2019, los Consorcios presentaron los reclamos administrativos respectivos y a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sucursal no ha registrado provisiones por los mencionados conceptos debido a que la Administración, en consulta con los abogados de los Consorcios (en los que participa como socia), consideran que las posibilidades de éxito de las acciones y defensas planteadas por los Consorcios son razonables.

Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales (Amnistía Tributaria)

En agosto del 2018 en la Sección Primera del Capítulo I de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se dispuso la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de obligaciones tributarias y fiscales.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Por otro lado, con fecha 18 de diciembre del 2018, Repsol Ecuador S.A. en su calidad de Operador y Representante Legal de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, suscribió con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio del Trabajo, el Servicio de Rentas Internas y la Procuraduría General del Estado, un acuerdo transaccional en el cual se detallan los pagos que debían realizar los Consorcios. El monto total adeudado por los Consorcios ascendía a US\$130,079,196 (US\$23.267.873 para la sucursal); de los cuales US\$ 3.794.446 (US\$1.540.216 para la Sucursal) le corresponden al Consorcio Petrolero Tivacuno y US\$126,284,750 (US\$21.727.657 para la Sucursal) le corresponden al Consorcio Petrolero Bloque 16.

En función de lo descrito anteriormente, los Consorcios se acogieron a la remisión tributaria y cancelaron el monto adeudado: US\$61,452,042 (US\$2,180.466 para la sucursal) en efectivo; y US\$68,627,154 (US\$21.087.407 para la sucursal) mediante compensación de ciertas cuentas cobrar que los Consorcios mantenían con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

El Servicio de Rentas Internas mediante Oficio No. NAC-DNRONIC18-00000022 emitió un Certificado de Cumplimiento Tributario en el cual se confirmó: (i) la extinción de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la renta por los ejercicios fiscales 2003 a 2010 e impuesto a los ingresos extraordinarios por los ejercicios económicos 2009 y 2010; y, (ii) el pago del Impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 por los valores correspondientes a la acumulación de la tarifa (carry forward) por la prestación de servicios.

Adicionalmente, en dicho acuerdo transaccional, el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Tivacuno acordaron reconocer como ingresos tributables por los años 2015 a 2018, la totalidad de los barriles producidos y entregados al Estado por la tarifa establecida en esos años. Finalmente, en el mismo acuerdo se establece que luego de 2 años de reconocido el ingreso y la cuenta por cobrar al Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, se podrá dar de baja el valor de la cuenta por cobrar, siendo esta baja reconocida por las autoridades tributarias como deducible para fines del cálculo de Impuesto a la renta.

Los efectos de la aplicación de la Amnistía Tributaria se resumen a continuación:

	Bloque 16		Bloque Tivacuno	Valor Pagado Bloque
	Impuesto a la renta	Compensación	Impuesto a la renta	16 y Tivacuno
Año 2003 a 2005 US\$	25.385.093	-	-	25.385.093
Año 2006 a 2010	57.344.627	(43.421.274)	-	13.923.353
Año 2015	22.759.034	(12.337.030)	1.354.510	11.776.514
Año 2016	20.796.996	(12.869.849)	2.439.936	10.367.083
Total	126.285.750	(68.628.153)	3.794.446	61.452.043

De los cuales a la Sucursal le corresponde

	Bloque 16		Bloque Tivacuno	Valor Pagado Bloque
	Impuesto a la renta	Compensación	Impuesto a la renta	16 y Tivacuno
Año 2003 a 2005 US\$	7.385.538	-	476.269	7.861.807
Año 2006 a 2010	(561.526)	(13.460.595)	(195.451)	(14.217.572)
Año 2015	7.821.218	(3.640.307)	449.570	4.630.481
Año 2016	7.082.426	(3.986.504)	809.829	3.905.751
Total	21.727.656	(21.087.406)	1.540.217	2.180.467

(Continúa)

Consortio Bloque 17

Remisión Tributaria

El Consorcio (en que la Sucursal participa como socia) se acogió por los años 2006 a 2017, a la remisión tributaria dispuesta en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal por lo que, al 31 de diciembre del 2018, no existen procesos de determinación por parte del Servicio de Rentas Internas.

Informe del Examen Especial efectuado por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburíferos (ARCH)

La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH ha examinado las operaciones del Consorcio (en el que la Sucursal participa como socia) por los años 2006 a 2016. Los informes correspondientes incluyen, principalmente, un ajuste por el precio de referencia, notas de crédito en ingresos y amortización de inversiones de capital. Una apelación ha sido presentada ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para impugnar la legalidad del proceso para los años 2006-2012. En noviembre del 2017, los auditores de la ARCH notificaron al Representante Legal de la Operadora del Consorcio Petrolero Bloque 17 el informe final para el año 2016. De acuerdo con la ley, el Consorcio está preparando las objeciones a las ajustes y reclasificaciones emitidas por la ARCH, con el fin de apelar al Ministro de Hidrocarburos. Los informes de auditoría de la ARCH no constituyen una obligación del pago de impuestos, intereses y multas, a menos que los efectos de los ajustes sean ratificados por el SRI (Servicio de Rentas Internas).

Diferencias en contribución solidaria

En el año 2019 el Servicio de Rentas Internas emitió una comunicación de diferencias por concepto de la contribución solidaria de 2016, en virtud de la utilidad sobre la cual se calculó el impuesto a la renta del ejercicio 2015 al momento de aplicar el régimen de remisión tributaria previsto en la Ley Orgánica de Fomento Productivo. El monto de la diferencia asciende a US\$1,534,942 (US\$). Al respecto, el Consorcio (en el que la Sucursal participa como socia) ha presentado un reclamo administrativo y a la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra pendiente del señalamiento de una fecha para que se lleve a cabo una audiencia y posteriormente se emita resolución.

Determinación de impuesto a la renta del año 2015

El 30 de enero de 2020 el Consorcio fue notificado con los resultados de la determinación tributaria por concepto de impuesto a la renta del año 2015, cuyo monto de glosas asciende a 1,270,968. El 26 de febrero de 2020 el Consorcio inició un reclamo administrativo. A la fecha de emisión de los estados financieros aún no se emite la providencia abriendo la prueba respectiva.

De acuerdo con la Administración y sus asesores legales existen argumentos sólidos a favor del Consorcio, para calificar estas contingencias como posible, sin embargo, a la fecha, la resolución final de estos asuntos es incierta.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

22. Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (18 de mayo de 2020) no se produjeron eventos excepto por las circunstancias descritas en la Nota 1 que en opinión de la Administración de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

23. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal el 18 de mayo de 2020, y serán presentados a su Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Administración de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz.